

SALTA, 17 de abril de 2013

Expte. N° SO. 19.118/12

RESCD-EXA: 174/2013

VISTO:

La RESCD-EXA N° 611/12 por la cual se designó el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración de Empresas, con extensión de funciones a Elementos de Contabilidad de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), a dictarse en Sede Regional Orán, y;

Las notas presentadas por los docentes: Dr. César G. Moreno y Cr. David Taranto, solicitando ser excusados de esta convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja proceder a las sustituciones correspondientes.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/04/13, resuelve por unanimidad, aprobar el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente y proceder a la sustitución con los miembros suplentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar las excusaciones de los docentes: Dr. César G. Moreno y Cr. David Taranto, oportunamente propuestos para integrar el Jurado, que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración de Empresas con extensión de funciones a Elementos de Contabilidad de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007) de Sede Regional Orán, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

| Titulares | Suplentes |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| Lic. Patricia Alejandra Ulloa | Lic. Luis Guillermo Ossola |
| C.P.N. Alberto Eduardo Tejerina | C.P.N. José Antonio Yampotis |
| Ms. Sixto Guillermo Alanís | Mg. Roberto Alfredo José Gillieri |

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los docentes: Dr. César G. Moreno, Cr. David Taranto, a los integrantes del Jurado, a la Dirección de Sede Regional Orán y en forma fehaciente a los aspirantes (Res.N° SO 010/13). Cumplido, siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

MPC


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARROSA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa